

TERMINOS DE REFERENCIA

Contratación de consultoría para:

**“El diseño de estrategia de crecimiento
programático financiero para el consorcio
ASEDECHI y AeA para la región Oriente.**

Chiquimula febrero 2026

I. Generalidades

Antecedentes:

La Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula - ASEDECHI-, fue fundada el 31 de agosto de 1999, según escritura pública No. 448. Está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación de Guatemala, entidad encargada de facultar su actuación como tal. Cuenta con más de 26 años de trabajo en el territorio nororiental de Guatemala.

Su fundamento legal es ser “una entidad civil, de servicio y desarrollo, privada, apolítica, no lucrativa, no religiosa, se orienta a impulsar, promover y apoyar toda clase de proyectos socioeconómicos con el objeto de mejorar los niveles de vida de la población en general.

Es una organización civil de segundo nivel conformada por una asamblea general, por la representación de 15 organizaciones de base: 9 cooperativas y 6 asociaciones (2 de ellas son de mujeres).

La Junta Directiva, está Integrada por 5 personas representantes y la Comisión de Vigilancia: por 3; en ambos casos de las organizaciones socias. Cuenta con un cuerpo gerencial, administrativo-contable y técnico, integrado por 3 personas permanentes y más de 20 personas contratadas según proyectos.

El objetivo global es contribuir al desarrollo socioeconómico, de forma sostenible y sustentable, fortaleciendo las capacidades humanas por medio de servicios financieros y no financieros, que generen autonomía.

En el año 2018, ASEDECHI, inició el consorcio con la fundación Ayuda en Acción, una organización no gubernamental (ONG) internacional, independiente y aconfesional, dedicada a la cooperación para el desarrollo y la erradicación de la pobreza, enfocándose especialmente en generar oportunidades para la infancia y juventud vulnerables, apoyándolos en

Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula



educación, empleo y emprendimiento para lograr un desarrollo sostenible en sus comunidades. En Guatemala, la fundación Ayuda en Acción tiene su sede en la ciudad de Antigua Guatemala.

Las líneas de trabajo de Ayuda en Acción se enfocan en **Inclusión socioeconómica** para la igualdad de oportunidades desde el acceso inclusivo a la educación y transición hacia el empleo y el emprendimiento. **Movilidad humana segura**, para el acompañamiento integral a las personas desplazadas para transformar la migración en oportunidades de desarrollo; y **Sostenibilidad**, mediante el cual se abordan los desafíos ambientales y sociales impulsando una economía verde y acompañando a las comunidades más vulnerables en su adaptación al cambio climático.

ASEDECHI y Ayuda en Acción, han trabajado en el departamento de Chiquimula a lo largo de estos 8 años, cinco proyectos en conjunto en el territorio de desarrollo de la Microcuenca Shalaguá en los municipios de Jocotán y Camotán del departamento de Chiquimula.

Entidad convocante:

Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula - ASEDECHI-

Domicilio legal.

ASEDECHI, se encuentra ubicada en la 1ª. avenida Final Lote 125 colonia Valle Verde de la zona 2 del municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula.

Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios profesionales de una persona consultora individual o empresa legalmente constituida para realizar una estrategia de crecimiento programático y financiero para el consorcio ASEDECHI y AeA para la región Oriente.

Modalidad del contrato

Por producto, con una duración de tres meses a partir de la firma de contrato.

II. Características

Propósito de la consultoría

Definir líneas de trabajo, actores, territorios y estrategias de crecimiento programático y financiero para la región Oriente en el marco del consorcio ASEDECHI y AeA.

Objetivo de la consultoría.

Desarrollar una lectura estratégica del territorio para establecer una dinámica de ciclos de proyecto que permita el crecimiento programático y financiero de la región Oriente.

III. Principales actividades de la consultoría al ser adjudicada

Planificación: Diseñar un plan de trabajo de la consultoría basado en el alcance de los objetivos y los productos establecidos, que contenga como mínimo:

- i. Marco conceptual y de referencia
- ii. Alcance y etapas de la consultoría de acuerdo a los productos establecidos.
- iii. Metodología
 - ✓ Identificación del contexto y actores.
 - ✓ Herramientas de recopilación de información.
 - ✓ Etapas de elaboración de la estrategia.

- ✓ Descripción de herramientas para el procesamiento de la información, el análisis y la presentación cuantitativa y cualitativa en el documento.

iv. Cronograma de trabajo a desarrollar.

Reuniones con el equipo gerencial de programas de Ayuda en Acción y ASEDECHI para la formulación de la estrategia.

Diseñar instrumentos de recolección de información en plataforma kobo Toolbox.

Entrevista a los actores locales (socias de ASEDECHI, entidades gubernamentales (Municipalidades, Jefes de Ministerios y Secretarías, ONGs, nacionales e internacionales), para identificar los aspectos relevantes para el diseño de la estrategia de crecimiento programático y financiero para el consorcio ASEDECHI y AeA

Elaborar bases de datos de los actores locales de las principales organizaciones y de ASEDECHI.

Elaborar informes parciales de los avances en la consultoría.

IV. Productos de la consultoría

No.	PRODUCTO
1	Plan de trabajo y metodología de acuerdo a los objetivos de la consultoría, debidamente aprobado por ASEDECHI y AYUDA EN ACCION.
2	Documento que contenga el instrumento en borrador para incluirlo a la plataforma Kobo toolbox para la realización de entrevistas a los actores locales.
3	Documento que contiene las bases de datos de los actores locales vinculados al desarrollo económico local de territorio y compendio

	de fichas de proyectos que se pueden implementar de acuerdo a la demanda en los distintos sectores sociales de la región.
4	Documento de estrategia de crecimiento programático y financiero para el consorcio ASEDECHI y AeA para la región Oriente.

Nota. Todos los documentos generados por concepto de esta consultoría deben ser diagramados de acuerdo al formato establecido por la línea grafica de Ayuda en Acción y ASEDECHI.

V. Derechos de autor y propiedad.

La información y productos de esta consultoría serán propiedad de ASEDECHI y Ayuda en Acción. Una vez aprobados los documentos deben ser entregados impresos (tres copias), junto con archivos digitales en formato editable (Word, Excel) y en PDF con diagramado institucional de acuerdo al manual de imagen corporativa institucional proporcionado.

Consideraciones éticas

La persona consultora o empresa, deberá observar en la dinámica de su trabajo los códigos de confidencialidad, de ética y conducta de ASEDECHI y Ayuda en Acción, los cuales deberá firmar al momento de la ratificación de contrato por el servicio.

VI. Condiciones administrativas

Temporalidad de la consultoría

3 meses a partir de la firma del contrato.

Forma de pago

La persona consultora o empresa, debe estar facultada para la emisión de factura contable autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria. Por lo tanto, deberá presentar RTU que acredite tal circunstancia.

La presente consultoría será pagada según la siguiente distribución por producto.

20% a la entrega del primer producto.

20% a la entrega del segundo producto.

30% a la entrega del tercer producto.

30% a la entrega del cuarto producto.

VII. Perfil de la persona consultora o empresa

Se requiere contratar los servicios de una persona consultora o equipo de trabajo para cumplir con los objetivos solicitados.

La persona consultora principal debe ser nacional y debe cumplir con:

- a) De preferencia grado de licenciatura en ciencias sociales y económicas.
- b) Profesional con experiencia comprobada en el tema de planificación del desarrollo territorial y su vinculación a la nacional ("El K'atun: Nuestra Guatemala 2032") e internacional (ODS) desde las organizaciones no gubernamentales.
- c) Experiencia estratégica de desarrollo y formulación de proyectos.
- d) Experiencia de trabajo con organizaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.
- e) Contar con formación y experiencia en cambio climático y género.

VIII. Presentación de oferta técnica y financiera de la consultoría.

La persona consultora individual o empresa postulante deberá presentar:

- Carta de interés firmada, dirigida a la Junta Directiva de la Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula -ASEDECHI-
- Oferta técnica conteniendo la descripción conceptual y metodológica para la realización de la consultoría e incluir un cronograma.
- Oferta económica para la realización de la totalidad de la consultoría y el cumplimiento de los objetivos y productos establecidos en los presentes Términos de Referencia. La oferta económica deberá estar expresada en Quetzales y debe hacer referencia a la inclusión del IVA.
- CV, que describa las capacidades de la persona o empresa y del equipo de trabajo propuesto para el cumplimiento de los objetivos, acompañado de acreditaciones académicas (títulos y diplomas), de identidad, antecedentes penales y policíacos, de constitución de la persona como proveedora de servicios y de la empresa (RTU) y referencias de trabajos similares que acrediten experiencia.

Nota: La postulación y documentos deben enviarse al correo electrónico info@asedechi.org.gt

Colocar en el Asunto: **Consultoría Diseño Estrategia**. La fecha límite para presentar su oferta será el **23 de febrero del año 2026**.

IX. Evaluación de la consultoría:

Las ofertas recibidas serán evaluadas en dos etapas.

En primer lugar, se verificará el cumplimiento de los requisitos obligatorios mediante una metodología de tipo “cumple / no cumple”.

Posteriormente, las propuestas que cumplan con dichos requisitos serán evaluadas con base en criterios cualitativos, a los cuales se asignará una puntuación según el nivel de calidad y pertinencia demostrada.

En el proceso de selección participan únicamente las propuestas que cumplan con los requisitos antes señalados. La evaluación para la clasificación se basa en los siguientes criterios:

1. La evaluación técnica tendrá una ponderación del 75% del total de la ponderación, que incluye la evaluación del perfil de la persona individual o empresa consultora. Su experiencia o de la empresa, experiencia del equipo de trabajo y que la oferta técnica cumpla con los objetivos y el alcance de los productos.
2. La evaluación financiera tendrá un 25%, de la ponderación total, considerando que esté de acuerdo con los objetivos y se encuentre dentro del techo presupuestario de ASEDECHI.
3. La propuesta seleccionada será la que obtenga el mayor puntaje, y en caso ninguna propuesta alcance los 75 puntos se declarará como desierto el proceso y se realizará nueva convocatoria.
4. Para consultas pueden dirigir correo electrónico, adelasedechi@gmail.com.